



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

26-

Fusagasugá, 2018-12-05

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicio
Oficina de Compras

RECIBIDO
Fecha 05 DIC 2018
Hora 6:05 pm
Firma [Firma] N° Folios 4-

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica Invitación Publica N°124 de 2018

Me dirijo a usted amablemente para dar a la respuesta a la solicitud de evaluación técnica solicitada por su dependencia de la invitación relacionada a continuación de acuerdo al numeral 5.4.1 Requisitos Técnicos Del Bien así:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 124-2018

Adquisición de equipos especializados para la dotar el laboratorio de Biomecánica para el programa de Ciencias del Deporte y la Educación Física, de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Soacha

PROPONENTE: BIOMECCOMMERCE S.A.S			
REQUISITOS TÉCNICOS			CALIFICACIÓN
N.º	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Experiencia Del Proponente	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes con las actividades requeridas</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Cumplimiento del Objeto contractual y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. f) Ser expedida por el contratante. 	<p>CUMPLE Folios 151 al 168 y se encuentran relacionados en el RUP en el folio 98</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Página 1 de 8



		<p>g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. h) Cargo i) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar certificación, uede presentar el registro único de proponentes junto con las catas de liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad contratista, relacionado con el objeto contractual ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>																																				
<p>2</p>	<p>Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="375 1129 1230 1703"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49200000</td> <td>(E) EQUIPOS DE USO FINAL</td> <td>49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN</td> <td>20 EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO FÍSICO</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>49211800</td> <td>(E) EQUIPOS DE USO FINAL</td> <td>49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN</td> <td>21 OTROS DEPORTES</td> <td>18 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA</td> </tr> <tr> <td>49220000</td> <td>(E) EQUIPOS DE USO FINAL</td> <td>49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN</td> <td>22 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>41110000</td> <td>(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS</td> <td>11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>41120000</td> <td>(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS</td> <td>12 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>41111900</td> <td>(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS</td> <td>11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO</td> <td>19 INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	49200000	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	20 EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO FÍSICO	00	49211800	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	21 OTROS DEPORTES	18 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	49220000	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	22 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES	00	41110000	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO		41120000	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	12 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO		41111900	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	19 INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	<p>CUMPLE Folio 91 al 102</p> <p>Nota N°03. Folio 92 y 93</p> <p>Nota N°04. Folio 91 Clasificación 92 al 94</p>
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																																		
49200000	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	20 EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO FÍSICO	00																																		
49211800	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	21 OTROS DEPORTES	18 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA																																		
49220000	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	22 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES	00																																		
41110000	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO																																			
41120000	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	12 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO																																			
41111900	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	19 INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO																																		



41112100	(D)	COMPONENTES Y SUMINISTROS	41	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11	INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	21	TRANSDUCTORES
41113600	(D)	COMPONENTES Y SUMINISTROS	41	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11	INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	36	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41116400	(D)	COMPONENTES Y SUMINISTROS	41	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11	INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	64	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACCELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN

El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.

NOTA N° 03. El proponente deberá estar inscrito en algunas de las actividades requeridas en el cuadro anterior.

NOTA N° 04. La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.

3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el BIEN objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u> bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2 – REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES y acorde a los precios del mercado.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>NOTA N° 05. Adjunto a la propuesta se deben allegar las fichas técnicas de los bienes en que aplique.</p> <p>NOTA N° 06. La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer por parte del proponente ganador será de dos (2) años.</p> <p>NOTA N° 07. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte del bien relacionado.</p>	<p>CUMPLE Con la totalidad de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems que hacen parte de la propuesta económica en los Folio 183.</p>
----------	---	---	---

**ANEXO N° 3
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
PROPONENTE: BIOMEC – ICOMMERCE S.A.S



Ítem	Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	Marca	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	% IVA	Valor IVA	Valor Total	OBSERVACIÓN
1	Equipo para análisis de marcha y movimiento con seis cámaras optoelectrónicas PARA CAPTURA DE MARCADORES PASIVOS. Software incluido para captura, reconstrucción 3D análisis de datos y desarrollo de un protocolo matemático. Que incluya estación de trabajo Garantía mínima de 2 años.	STT SYSTEMS	Unidad	1	\$91.513.235	\$91.513.235	19%	\$17.387.515	\$108.900.750	CUMPLE
2	Plataforma de fuerza triaxial de alto rendimiento combinados en un piso sensoriado. Garantía mínima de 2 años.	STT SYSTEMS	Unidad	2	\$84.573.967	\$169.147.934	19%	\$32.138.107	\$201.286.041	CUMPLE
3	Cámaras de video digital mínimo de 0,3 MPx, permite visualizar y adquirir imágenes individuales de alta resolución. Para analizar la marcha y el movimiento en el plano frontal y sagital simultáneamente. Garantía mínima de 2 años	STT SYSTEMS	Unidad	2	\$24.305.472	\$48.610.944	19%	\$9.236.079	\$57.847.023	CUMPLE
4	Sondas con electrodos inalámbricos que se colocan en el músculo para detectar la señal de activación durante el análisis de movimiento. Garantía mínima de 2 años. UNIDAD: CANALES DE ELECTROMIOGRAFIA EMG, Mínimo 8 sondas inalámbricas.	STT SYSTEMS	Unidad	8	\$6.197.741	\$49.581.928	19%	\$9.420.566	\$59.002.494	CUMPLE
5	Software de análisis de señales de electromiografía.	STT SYSTEMS	Unidad	1	\$33.054.616	\$33.054.616	19%	\$6.280.377	\$39.334.993	CUMPLE
SUBTOTAL									\$391.908.657	
IVA									\$74.462.644	
TOTAL									\$466.371.301	

NOTA	OBSERVACIÓN
NOTA N°. 05. Adjunto a la propuesta se deben allegar las fichas Técnicas de los bienes.	CUMPLE Folios 170 al 181
NOTA N°. 06. La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer por parte del proponente ganador será de dos (2) años.	CUMPLE Folio 183
NOTA N°. 07. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte del bien relacionado.	NO CUMPLE
NOTA N°. 08. Los equipos deben proceder de un mismo fabricante.	NO CUMPLE: Presenta equipos de diferentes marcas, ya que STT, es un integrador de sistemas, por ejemplo: EMG, con marca BIOMETRICS LTDA, Plataformas de fuerza con kistler, AMTI Y Bertec.

**EVALUACIÓN TECNICA BIOMEC-
ICOMMERCE S.A.S:**

INHABILITADO

Ja



PROPONENTE: TLM ANDINA S.A.S			
REQUISITOS TÉCNICOS			CALIFICACIÓN
N.º	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Experiencia Del Proponente	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes con las actividades requeridas</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Cumplimiento del Objeto contractual y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. f) Ser expedida por el contratante. g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. h) Cargo i) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar certificación, <u>puede presentar el registro único de proponentes junto con las catas de liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad contratista, relacionado con el objeto contractual ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE Folios 73, 74 y 75 y se encuentran relacionados en el RUP en los folios 23 y 22.</p>
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.</p>	<p>CUMPLE Folio 17 al 28</p>



El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
49200000	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	20 EQUIPOS PARA ENTRENAMIENTO FÍSICO	00
49211800	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	21 OTROS DEPORTES	18 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49220000	(E) EQUIPOS DE USO FINAL	49 EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	22 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES	00
41110000	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	
41120000	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	12 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO	
41111900	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	19 INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO

41112100	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	21 TRANSDUCTORES
41113600	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	36 EQUIPOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41116400	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	64 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE ACCELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN

El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.

NOTA N° 03. El proponente deberá estar inscrito en algunas de las actividades requeridas en el cuadro anterior.

NOTA N° 04. La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.

Nota N°03.
Folio 21

Nota N°04.

Folio 17
Clasificación
Folio 20 al 21



3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el BIEN objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u> bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2 – REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES y acorde a los precios del mercado.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>NOTA N° 05. Adjunto a la propuesta se deben allegar las fichas técnicas de los bienes en que aplique.</p> <p>NOTA N° 06. La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer por parte del proponente ganador será de dos (2) años.</p> <p>NOTA N° 07. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte del bien relacionado.</p>	<p>CUMPLE Con la totalidad de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems que hacen parte de la propuesta económica en los Folios 036 al 037.</p>
----------	---	---	---

**ANEXO N° 3
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

PROPONENTE: TLM ANDINA S.A.S

NOTA	OBSERVACIÓN
NOTA N°. 05. Adjunto a la propuesta se deben allegar las fichas Técnicas de los bienes.	CUMPLE Folios 38 al 44
NOTA N°. 06. La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer por parte del proponente ganador será de dos (2) años.	CUMPLE Folio 46
NOTA N°. 07. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte del bien relacionado.	CUMPLE Folio 45
NOTA N°. 08. Los equipos deben proceder de un mismo fabricante.	CUMPLE Folio 47

**EVALUACIÓN TECNICA TLM ANDINA
S.A.S:**

HABILITADO

Revisada la propuesta económica se informa que los precios se encuentran acordes con los precios actuales del mercado y con la asignación presupuestal por medio del CDP N° 1394 del 10 de septiembre de 2018.



Se realiza la devolución de los siguientes anexos remitidos:

1. Propuesta presentada por:

- a) TLM ANDINA S.A.S, 78 folios (Se aclara que el documento esta foliado por anverso y reverso).
- b) UNION TEMPORAL BIOCUM (ICOMMERCE SAS – BIOMEC S.A.S, 190 Folios

Cordialmente,

Área Técnica,


FERNANDO ARDILA PATIÑO
Coordinador de Programa
Ciencias del Deporte y la Educación Física
Universidad de Cundinamarca
Extensión Soacha

Área Solicitante,


DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Jefe
Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Anexos: Propuesta TLM ANDINA S.A.S 78 Folios
Propuesta BIOMEC S.A.S 190 Folios

Proyectó: Fernando Ardila

12.1.13.1